

Evaluación Social

3 de marzo de febrero de 2020

CEPF 109736

Asociación Armonía

***Impulsando economías locales y la conservación de la biodiversidad en el corredor
Madidi-Pilón Lajas-Cotapata a través del desarrollo del aviturismo***

***Boosting Local Economies and Biodiversity Conservation in the Madidi–Pilón Lajas–
Cotapata Corridor through Bird-based Tourism Development***

RESUMEN DE DONACIONES.

1. **ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA:** Asociación Civil Armonía
2. **TÍTULO DEL PROYECTO:** Impulsando economías locales y la conservación de la biodiversidad en el corredor Madidi-Pilón Lajas-Cotapata a través del desarrollo del aviturismo / Boosting Local Economies and Biodiversity Conservation in the Madidi–Pilón Lajas–Cotapata Corridor through Bird-based Tourism Development
3. **CÓDIGO DEL PROYECTO:** CEPF 109736
4. **MONTO DE LA DONACIÓN (EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES):** USD 47,631.44
5. **FECHA PROPUESTA DE INICIO:** 1ro de marzo de 2020
6. **PAÍSES O TERRITORIOS EN LOS QUE SE EMPRENDERÁ EL PROYECTO:** Bolivia
7. **FECHA DE PREPARACIÓN DE ESTE DOCUMENTO:** 21 de febrero de 2020
8. **PUEBLOS INDÍGENAS AFECTADOS:**

Dentro de las cinco zonas de trabajo identificadas para este proyecto existen al menos dos pueblos indígenas con una identidad bien definida y un nivel de gobernanza y organizacional estructurado. Estos son los Lecos de Apolo, que se organizan bajo el paraguas de la Central Indígena del Pueblo Leco de Apolo (CIPLA). En el área de la serranía Pilón Lajas se encuentran los Tsimané y Mosestén que se aglutinan bajo el paraguas del Consejo Regional Tsimané Mosestene (CRTM).

En estas áreas de trabajo también viven numerosas comunidades campesinas rurales que hoy se autodenominan interculturales. Estas comunidades están formadas por personas de origen principalmente Quechua y en algunos sectores Aymara. Estos dos grupos étnicos han colonizado los bosques montanos húmedos (conocidos como Yungas) desde las tierras más altas en los Andes. Cada comunidad cuenta con una directiva formada por varios miembros de la comunidad (dirigentes). Normalmente tres comunidades (puede haber excepciones) forman una subcentral y varias subcentrales una central. No tenemos un conocimiento completo del número de comunidades interculturales que tienen sus territorios en las áreas de interés para el presente proyecto. Las primeras actividades de campo servirán para tener este panorama claro.

9. RESUMEN DEL PROYECTO PROPUESTO:

El proyecto se enfocará en la implementación de los siguientes componentes principales de análisis y planificación, con miras hacia una implementación al menos parcial en una segunda fase a partir de agosto de 2020 y hasta finalizar noviembre:

FASE 1: ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN (6 meses: febrero a julio)

Componente 1: Elaboración de un Plan Estratégico de inversión para impulsar el aviturismo sustentable en al menos tres zonas prioritarias o zonas piloto dentro del corredor Madidi-Pilón Lajas-Cotapata.

Como base técnica para el Plan Estratégico de inversión, primeramente se realizará un diagnóstico y síntesis del estado actual del aviturismo y de la oferta de servicios correspondientes en el área del proyecto (estudio de línea base) mediante (a) la revisión de información disponible en internet; (b) encuestas a empresas nacionales e internacionales que actualmente ofrecen tours o que brindan otros servicios de aviturismo en el

área del proyecto; y (c) prospección y obtención de información en campo. En esta etapa también identificaremos los actores locales clave que necesitarán ser incluidos y que deben potenciarse en diversos aspectos importantes para profundizar el aviturismo (p.ej. líderes de comunidades y asociaciones, gerentes de emprendimientos hoteleros, etc.). Para obtener un Plan Estratégico consensuado y participativo, realizaremos reuniones de consulta con dichos actores locales para recoger sus puntos de vista y aportes técnicos. Además, trataremos de involucrar a los gobiernos municipales, el Viceministerio de Turismo y, cuando corresponde, al Servicio Nacional de Áreas Protegidas en este proceso participativo. La elaboración del Plan Estratégico de inversión se realizará bajo el liderazgo de un experto en eco o aviturismo y con invaluable aportes de un experto economista que tendrá un rol clave en el cálculo de las inversiones necesarias por sitio y líneas estratégicas (a identificarse). El staff de Armonía apoyará a este experto y aportará activamente al desarrollo del plan con su experticia en la temática y en la distribución e historia natural de las aves.

De manera a priori y preliminar hemos identificado cinco zonas prioritarias como área del proyecto. Esta selección de sitios fue basada en su importancia para el aviturismo ya que albergan especies de alto interés para los avituristas (especies endémicas o casi endémicas, especies de rango restringido y especies difíciles de encontrar en otras regiones). Al menos tres de estas zonas serán incluidas en el Plan Estratégico de inversión como sitios piloto, luego de una evaluación de consideraciones logísticas y socio económicas, la disponibilidad de servicios turísticos preexistentes y la identificación de los actores locales clave.

- 1) La zona de Unduavi-Coroico, abarcando las KBAs Cotapata (BOL13), Bosque de Polylepis de Sanja Pampa (BOL7) y Bosque de Polylepis de Taquesi (BOL8).
- 2) La zona del valle de Zongo, abarcando las KBAs Bosque de Polylepis de Mina Elba (BOL6) y Cotapata (BOL13).
- 3) La zona del valle de Sorata, abarcando la KBA Tacacoma-Quiabaya y Valle de Sorata (BOL30).
- 4) La zona de Apolo, abarcando la KBA Apolo (BOL3). Esta KBA no fue considerada prioritaria al momento de la elaboración del perfil para los Andes tropicales. Esto se debe principalmente a que la Palkachupa (*Phibalura boliviana*) no estaba reconocida como especie. Hoy se reconoce a la Palkachupa como una especie endémica de Bolivia que habita únicamente en el KBA Bol3, y que está en Peligro de extinción (UICN).
- 5) La zona de la serranía Pílon al sur de Yucumo, abarcando la KBA Yungas Inferiores de Pílon Lajas (BOL37).

Es importante señalar que en el momento tenemos certeza de la existencia de algunos actores clave con interés en desarrollar capacidades en el área del ecoturismo (ej. Lecos de Apolo), sin embargo, aún no contamos con un conocimiento completo acerca de la todos los actores clave locales. Adquiriremos un conocimiento más profundo a través del presente proyecto.

Una vez obtenida y sistematizada toda la información necesaria, procederemos con la elaboración del plan estratégico de inversión. Para la elaboración de este plan, conformaremos un equipo multidisciplinario (Sebastian Herzog y Rodrigo Soria como expertos ornitólogos y en aviturismo, Gabriel Archondo como el experto en turismo y Luis Rojas como experto economista). De manera general, podemos mencionar que este plan contendrá los siguientes aspectos:

- Una sección introductoria
- Una sección conceptual y de enfoque (misión, visión y valores),
- La metodología y los resultados del diagnóstico realizado.
- Una descripción de los sitios y de las rutas de alto interés y potencial para el aviturismo.
- Un análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) para cada sitio/ruta aviturística.

- Las líneas estratégicas del plan, cada una con las acciones prioritarias a implementarse de manera inmediata (primer año), a mediano plazo (hasta los 5 años) y a largo plazo (a partir de los 5 años).
- Una valorización económica, social y de género (se harán todos los esfuerzos para conducir hacia una inclusión equitativa de género en todas las actividades) que implica la implementación de cada una de las líneas estratégicas que servirá como base para una priorización de las líneas estratégicas y las acciones que cada línea estratégica contendrá.
- Un análisis de mercado.
- Un plan de mercadeo y promoción.
- Una estrategia comunicacional.
- Un protocolo para monitorear el impacto implementar cada acción identificada.

En el último mes de la fase 1, se realizará un evento para presentar el Plan Estratégico de inversión a actores clave (Viceministerio de Turismo, Servicio Nacional de Áreas Protegidas, Dirección Nacional de Biodiversidad, gobiernos municipales y actores locales clave como el pueblo Leco de Apolo, el CRTM y otros que identificaremos en el transcurso del proyecto). Este evento se llevará a cabo en la ciudad de La Paz. Consecuentemente, invitaremos a los actores locales clave identificados (los costos de viaje de los invitados serán cubiertos por el proyecto). Este será un espacio y momento clave para recibir una retroalimentación del plan presentado por parte de los asistentes. De esta manera esperamos alcanzar dos objetivos. 1) Asegurarnos de incorporar la retroalimentación recibida por parte de los participantes. 2) Lograr la apropiación del plan estratégico de inversión por parte de los actores clave.

A lo largo del periodo de implementación del proyecto produciremos notas de comunicación que se publicarán en nuestros medios de comunicación (y que son reproducidos por la prensa nacional en algunos casos). Esto para ofrecer noticias acerca de los logros y avances alcanzados a través del proyecto y para informar y concienciar a la opinión pública sobre la necesidad de establecer el aviturismo en el corredor. Para la culminación de esta etapa del proyecto produciremos afiches informativos sobre el potencial aviturístico del corredor (zonas prioritarias, rutas, estadísticas descriptivas sobre servicios, etc.).

Por último, a modo de recoger experiencias valiosas obtenidas y las lecciones aprendidas por proyectos aviturísticos similares en otros países de los Andes tropicales, y en parte financiados por CEPF, organizaremos un webinar con la participación de organizaciones tales como la Asociación Ecosistemas Andinos (ECOAN, Perú), Asociación Calidris (Colombia) y el programa colombiano de la National Audubon Society. Este webinar se llevará adelante en el antepenúltimo mes de implementación de la fase 1 del presente proyecto.

Componente 2: Elaboración de un plan de recaudación de fondos complementarios para la implementación del plan estratégico.

Como primer paso, realizaremos un análisis sobre posibles fuentes y mecanismos para la gestión de financiamiento complementario, seguido por un acercamiento a los posibles socios financiadores que podrían estar interesados en el desarrollo del aviturismo en esta región de Bolivia. Estos posibles socios podrían incluir a algunas agencias de cooperación bi o multilateral que tienen presencia en el país, aunque no nos limitaremos a estos. A medida que avanzan las actividades del Componente 1, preparemos al menos tres perfiles de proyecto (concept papers) según las recomendaciones emergentes del Plan Estratégico. Finalmente, antes de la finalización de la primera fase del presente proyecto, someteremos una solicitud de agenda para la implementación de acciones prioritarias identificadas en el plan estratégico de inversión (segunda fase) al CEPF.

Componente 3: Presentación pública y difusión del Plan Estratégico de inversión

Una vez que tengamos el plan estratégico de inversión finalizado, organizaremos un evento público para presentarlo formalmente en conjunto con el Viceministerio de Turismo y los demás actores claves involucrados en este proceso. Para este evento se invitará a la prensa y otras instituciones/personalidades consideradas clave para levantar el perfil del evento. Esta lista de invitados se desarrollará en coordinación con el Viceministerio de Turismo. Al día siguiente de esta presentación se organizará un simposio sobre la actualidad del aviturismo en el corredor, y en el país. Para este fin, invitaremos a las empresas nacionales que se dedican a hacer aviturismo.

Para generar expectativa alrededor de estos eventos (la presentación del plan estratégico y el simposio), la encargada de comunicaciones de Armonía promocionará el evento en las redes sociales y la prensa nacional (a través de nuestros contactos con los diferentes periódicos y radios).

FASE 2: PROMOCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN (4 meses: agosto a noviembre)

Las acciones para implementarse en esta segunda fase del proyecto aún están por definirse. Estas acciones serán identificadas con mayor precisión una vez iniciado la elaboración del Plan Estratégico de inversión. Sin embargo, basándonos en nuestro conocimiento actual sobre la situación del aviturismo en el área del proyecto y en el país general, podemos señalar las siguientes actividades cuya realización muy probablemente es prioritaria para una corta segunda fase dedicada a la implementación inicial del Plan Estratégico:

- 1) Cursos de capacitación para guías de aviturismo.
- 2) Cursos de capacitación para emprendimientos locales interesados en proveer servicios a avitouristas nacionales e internacionales.
- 3) Desarrollo de materiales audiovisuales de promoción.

En la presente propuesta no hemos añadido acciones específicas para estas actividades. Esto por las razones expresadas al inicio de esta sección

10. IMPACTOS POTENCIALES:

A través de la implementación del presente proyecto no se espera generar ningún impacto social negativo. Las acciones concebidas dentro del marco de la fase 1 de este proyecto se implementarán con el objetivo de generar la información necesaria (con la necesaria participación de comunidades indígenas, interculturales y municipios) para que actores clave locales (municipios, organizaciones sociales indígenas o campesinas, etc.) y nacionales o regionales (gobernación, viceministerio de turismo), tanto privadas (empresas privadas) como de la sociedad civil (ONGs, plataformas, etc.) tengan la herramienta necesaria para desarrollar emprendimientos turísticos direccionados al área del aviturismo. Para la fase 2 del proyecto se elaborará una agenda cuyo contenido será desarrollado antes de la culminación de la fase 1.

11. PREPARACIÓN PARTICIPATIVA:

Como mencionamos en la propuesta elaborada. En este momento tenemos contacto con algunos actores locales indígenas clave para el enfoque de la presente propuesta (ej. el concejo Indígena del Pueblo Leco de Apolo). Por otro lado, no tenemos un contacto con otros actores a los que iremos conociendo a lo largo de la

implementación de la primera fase del proyecto. Es importante tener en cuenta que la fase 1 del presente proyecto está enfocado en la obtención de la información relevante de manera participativa (es decir, trabajando estrechamente con actores locales como comunidades indígenas, interculturales, gobiernos municipales, etc.) y concluye con la presentación del plan estratégico de inversión. Durante la implementación de esta etapa (fase 1 del proyecto) tendremos un contacto estrecho con los diferentes actores locales y tendremos mucho cuidado de tomar en cuenta sus sugerencias y visiones.

12. ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN:

Para evitar cualquier impacto social potencialmente negativo, Armonía mantendrá informados a las comunidades locales a través de sus dirigentes, y presentando el proyecto en reuniones comunitarias. Adicionalmente, toda decisión tomada se registrará en cartas y acuerdos alcanzados con las comunidades indígenas involucradas.

13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

La manera en que documentaremos acciones y decisiones tomadas dentro del marco del presente proyecto y en los cuales comunidades indígenas participarán es a través de correspondencias formales. También manejaremos un libro de actas con cada comunidad indígena con la que interactuaremos. En este libro se documentarán los siguientes casos: 1) permisos otorgados por comunidades indígenas, 2) acuerdos y compromisos y 3) quejas u observaciones por parte de las comunidades en las que trabajaremos.

14. MECANISMO DE RECLAMO:

Los libros de actas servirán también para documentar si es que existe alguna queja sobre el desempeño de Armonía en la implementación de las acciones del proyecto. En cada sección que se llene, se hará la pregunta abierta a las comunidades acerca de la existencia de alguna queja por parte de miembros de las comunidades involucradas con relación al desempeño del personal de Armonía. La respuesta obtenida será anotada detalladamente dentro del libro de actas. Al final de cada acta llenada, representantes comunitarios firmarán en acta y avalarán el mismo con el sello de la comunidad. A líder de las comunidades visitadas se proporcionará con los datos de contacto de las siguientes personas:

1) Asociación Armonía:

Rodrigo W. Soria Auza
Director ejecutivo;
cel. 67538220, oficina 3-3568808;
wilbersa@armonia-bo.org/armonia@armonia-bo.org

2) El representante del CEPF en Bolivia:

Jorge Mariaca
Coordinador Nacional RIT- CEPF en Bolivia;
Telf. 71591766;
jmariaca@andes-tropicales.net)

3) Información de la oficina del banco mundial en Bolivia:

Dirección: (Calle Fernando Guachalla 342, Piso 9, Zona Sopocachi, La Paz, Bolivia
Telf. 2-2613300)

4) CEPF:

Olivier Langrand, Director Ejecutivo CEPF
cepfexecutive@conservation.org

Michele Zador
Directora de Donaciones del CEPF
mzador@cepf.net
Telf. +1-703-341-2400
Critical Ecosystem Partnership Fund,
Conservation International, Suite 500, Arlington, VA 22202, Estados Unidos

De este modo, los líderes de las comunidades involucradas podrán tomar contacto con estas personas directamente cuando ellos lo consideren. Se elaborará un documento que compruebe la entrega de esta información a cada líder comunitario. Estos documentos serán entregados al CEPF. Adicionalmente, se preparará un poster que contenga los datos de contactos de las personas arriba mencionadas. Este poster será exhibido en cada reunión que mantengamos con actores locales. Durante estos eventos se recalcará a las personas que los contactos expuestos en el poster son proporcionados para que ellos puedan contactarlos en caso de tener reclamos u otras observaciones sobre el desempeño del proyecto.

Declaración del Beneficiario:

- 1) La Asociación Armonía, en calidad de beneficiario del CEPF, declaramos que compartiremos todas las reclamaciones y una propuesta de respuesta- con el equipo de implementación regional (RIT) y el Director de Subvenciones de CEPF dentro de los 15 días después de haber recibido cualquier reclamación. Si el reclamante no está satisfecho después de la respuesta, puede enviar el reclamo directamente al Director Ejecutivo de CEPF a cepfexecutive@conservation.org por correo postal. Si el reclamante no está satisfecho con la respuesta del Director Ejecutivo de CEPF, puede presentar el reclamo ante el Banco Mundial en la oficina local del Banco Mundial. Los datos de contacto de la oficina subsidiaria del Banco Mundial en Bolivia son:

Oficina del Banco Mundial – filial Bolivia:

Teléfono (oficina central): 2 261-3300

Dirección: Calle Fernando Guachalla 342, Piso 9, Sopocachi, La Paz

Emial: enogales@worldbank.org

- 2) Todos los actores locales serán informados acerca del proyecto a través de una presentación oral. Adicionalmente compartiremos con los actores locales una versión resumida de la propuesta. En este resumen estarán las siguientes secciones: 1) justificación del proyecto, 2) enfoque del proyecto, 3) impactos del proyecto, y 4) marco lógico.

15. PRESUPUESTO: Esta sección resumirá los costos dedicados relacionados con el cumplimiento de la política de salvaguarda para Pueblos Indígenas. Estos costos deben ser incorporados al presupuesto de la donación del CEPF y / o cubiertos por cofinanciamiento.

El proceso de quejas no genera un ítem adicional dentro del presupuesto del proyecto. Estos serán absorbidos dentro de ítems que cubren gastos de transportes, comunicación y envíos.